

MARÍA ISABEL TABARES CURBELO, JEFA DEL NEGOCIADO DEL SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

CERTIFICA de conformidad con los antecedentes que obran en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Canarias, lo siguiente:

1º.- EL COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE tiene carácter oficial desde Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia de fecha 7 de julio de 1909 .

2º.- EI COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, figura inscrito con el número 48 en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos de Colegios de Canarias, en virtud de Resolución de fecha 12 de marzo de 1999.

Para que conste, se expide la presente certificación

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ISABEL TABARES CURBELO - JEFE/A NEGOCIADO	Fecha: 09/02/2024 - 13:12:10
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0QfDo_U5dGTOMjEppJ7qU5NVB16PpC2vw	 
El presente documento ha sido descargado el 09/02/2024 - 13:53:46	